Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, mártes, 14 Junio de 1892. N.° 3.269

Aviso Se suplica á aquellos de nuestros suscritores que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos en todo el presente mes, advirtiéndoles que suspenderemos el envío de nuestro periódico á los morosos.

CORREO DE HOY

Arqueología

No queremos dar crédito alguno á las jactancias de un carlista, quien ha contado á *Le Matin*, de París, que su partido está militarmente organizado en España, teniendo á su disposición armamento y municiones; y no queremos dar crédito á esas jactancias, porque si fueran realidades constituirian un gravísimo delito que deberia perseguirse con severidad hasta la extinción de los actos criminales y el castigo de los culpables. La policía del Sr. Cánovas, que va por ahí olfateando bombas explosivas y complots republicanos de dudosa realidad, no hubiera dejado de sorprender esa organización facciosa, á no ser que esté permitido á los carlistas lo que no se tolera al resto de los españoles; y el gobierno conservador, que al solo anuncio del 1.° de mayo pone en pié de guerra las fuerzas terrestres y navales del Estado, no permaneceria con los brazos cruzados ante esos centros, zonas y grupos, fusiles y cartuchos.

El relato hecho por un personaje carlista á *Le Matin* debe ser un desahogo de visionario exaltado, porque de lo contrario seria un traidor á su partido y denunciador de éste ante la justicia española.

Bajo el punto de vista político, y prescindiendo del Código penal, esa organización militar, si fuera cierta, no seria más que un elemento efímero de trastornos, aun utilizado en momentos de verdadera anarquía social; seria un factor más de la anarquía, pero jamás núcleo de reconstitución nacional y baluarte de los intereses *actuales* de la sociedad española.

Esos intereses están abiertamente reñidos con lo que significa el carlismo: si se trata de los tradicionales y privilegiados, tienen sombra y abrigo en el tinglado presente; si se trata de los que cifran sus esperanzas en el progreso y en la reforma, tienen su garantía en los partidos republicanos y populares. Para el carlismo no hay más que el recuerdo caballeresco y platónico de sus antiguos adeptos, alguno que otro rescoldo de fuego religioso *condenado por la Santa Sede* y el espíritu de aventura y de jaleo, que cuenta siempre partidarios en España, mediante dos pesetas y alpargatas.

Eso no es ya un partido en la verdadera acepción de esta palabra: es un museo arqueológico, más ó menos militar, pero museo; y no se emprende con museos la reconquista, como ellos dicen, de la España moderna.

(El Mercantil Valenciano).

El acta de Gracia

Nuestro respetable amigo D. Nicolás Salmerón ha dirigido al señor presidente de la comision de incompatibilidades la comunicacion siguiente:

«EXCMO. SR:

Ante la demora en emitir dictamen sobre la incompatibilidad del cargo de diputado con el de catedrático, que desempeño en la Universidad Central, me considero en el deber de dirigir á V. E. el presente oficio, para que, en su vista, decida formular desde luego dictamen la comision de su digna presidencia.

Al dia siguiente de presentar la credencial de diputado, es decir el 26 de abril último, tuve el honor de manifestar verbalmente á V. E. que sí, como parecía, se hallaba cubierto el número de funcionarios públicos que la ley de incompatibilidades permite admitir en el Congreso, estaba desde luego resuelto á renunciar mi sueldo de catedrático. A pesar de haberle comunicado V. E. á la comision, ésta no ha acordado todavía emitir dictamen. Sin pretender formular ahora juicio alguno sobre los motivos que determinan ese indefinido aplazamiento, me limito á reclamar que acabe respecto de mi caso concreto, dictaminando la comision, como entienda que procede en ley, sobre la base de aquella manifestacion, que en la forma solemne de oficio reproduzco.

Sobre que el cargo de catedrático no se puede razonablemente identificar con los empleos de la Administracion, sometidos á la potestad discrecional del gobierno, es evidente que la solucion de renunciar al beneficio quedándome con la carga responde en las condiciones del caso, á recta aplicacion del criterio establecido por la ley de incompatibilidades, y reporta notoria ventaja al Estado.

Por más que sea enojoso aducir consideraciones de desinterés personal, es obligado en el punto á que esa cuestion llega, consignar que no se trata para mi de retener el cargo para volver á disfrutar del sueldo, puesto que no he querido, ni quiero, percibir cesantía de bastante mayor entidad que ese sueldo.

Sea cualquiera el acuerdo que la comision adopte, precisa que no demore por más tiempo su dictamen, para que no esté privado de su representacion en cortes el distrito de las Afueras de Barcelona.

Madrid 9 de junio de 1892.

NICOLAS SALMERON.»

* * *

Para que el país vaya conociendo á los hombres, debemos recordar que el Sr. Salmeron que tiene derecho á cobrar cesantía de ministro no lo cobra. De modo que un hombre que pudiera cobrar 30.000 reales sin trabajar, lo que pide y lo que desea es «trabajar sin cobrar un céntimo».

Hay en Madrid catedráticos que cobran la nómina y no van á cátedra.

El Sr. Salmerón quiere ir á la cátedra, explicar su curso y no cobrar, porque para el ilustre Salmerón la enseñanza es un sacerdocio al que no quisiera renunciar.

Ahora sólo falta que los presupuestívoros monárquicos se empeñen en lanzar de la Universidad á uno de los más sabios maestros, poniéndolo en la dura alternativa de dejar la cátedra ó la representacion del distrito de las Afueras de Barcelona.

Sería esto un colmo, pero puede ocurrir.

Últimos telegramas

París 9.

La República francesa hablando de la misión confiada por el gobierno británico al embajador Ewan Piesith en su viaje á Fez dice que Europa obraría muy cuerdamente observando todos los manejos de Inglaterra en el imperio marroquí.

Añade que el mantenimiento del equilibrio en el Mediterráneo impone á todas las naciones interesadas el deber de oponerse á las miras invasoras de la Gran Bretaña que la llevarían á hacer de muy buen grado de Tanger una nueva Alejandría y de Marruecos un nuevo Ejipto.

París 9.

El Diario de los Debates en un nuevo artículo que publica hoy sobre el convenio provisional franco español exclama: «Aprobemos desde luego esta tregua imperfecta porque puede servirnos de prefacio para el tradado definitivo».

Londres 9.

La mayoría de los periódicos, refiriéndose á la suspensión de pagos del Banco *Vew Oriental Corporation*, dicen que no afectará al mercado monetario sino solo á los imponentes de cuentas corrientes.

Añaden que el pasivo se calcula en siete millones de libras esterlinas y el activo en ocho.

Berna 9.

El Consejo federal suizo ha comunicado á la Asamblea federal las proposiciones hechas á Suiza por algunos Estados para concertar tratados de extradición recíprocos.

La República Argentina concede la extradicción de los malversadores de fondos públicos, los sobornadores de testigos y los acusados de abusos de confianza en los negocios públicos.

El Brasil ofrece la extradicción de los malversadores y falsificadores de documentos públicos; Francia los homicidas por imprudencia; Italia los incestuosos; Méjico los acusados de estafa; Rumania los malversadores de fondos; y Suecia á los acusados de impedir el trabajo en los establecimientos industriales del Estado.

París 9.

La escuadra francesa del Mediterráneo compuesta de nueve acorazados, tres cruzeros y siete avisos torpederos, saldrá esta tarde del puerto de Baslia con rumbo á Ajaccio.

París 9.

Para esta tarde está convocado el Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Carnot.

París 9.

Procedente de Ejipto llegó ayer á París Mohamet Ali hermano del Jedive.

París 9.

Nuestro mercado de vinos presenta mejor aspecto en vista de que las noticias de los departamentos son más satisfactorias.

Se espera que la cosecha será más abundante de lo que se creyó en un principio, pues excepción hecha de los viñedos que fueron destruídos por las heladas, los demás presentan por regla general un aspecto excelente.

En vinos viejos se han hecho ventas de consideración á buenos precios.

Madrid 10, 8 n.

Congreso.—En la sesión de la mañana sigue la discusión de los presupuestos de Cuba.

En la de la tarde discútese el impuesto de derechos reales por transmisión de bienes.

Combate este capítulo el Sr. Alvarado y lo defiende el Sr. Danvila.

Consume el segundo turno en contra el Sr. Calbetón que pronuncia un enérgico discurso, diciendo, entre otras cosas, que el proyecto parece estar redactado por una comisión, en la que figura como presidente Ravachol y como secretario Simón Mago.

Madrid 10, 8-15 n.

Han ocurrido serios trastornos en Calahorra.

Crayendo el pueblo que algunos canónigos eran culpables del traslado del obispo de aquella diócesis, han apedreado sus domicilios, hiriendo á un inspector de policía.

El gobernador de la provincia de Logroño llegó ayer, y el conflicto, lejos de terminar, ha tomado tales proporciones que el gobernador ha tenido que huir y la ciudad ha sido declarado en estado de sitio.

Madrid 10, 8-20 n.

La comisión española ha sido presentada en París al ministro Mr. Ribot, por nuestro embajador.

Mañana principiarán las conferencias.

La prensa francesa se halla dividida en el asunto de las concesiones comerciales á España; pero domina el pesimismo.

Los ministeriales españoles tampoco tienen grandes esperanzas en el éxito de las negociaciones.

Noticias de Cette dicen que desde el establecimiento del modus vivendi son muy escasas las entradas de vino español, habiendo entrado más vinos italianos que

españoles.

—=—

Madrid 10, 9 n.

Viena.—El número exacto de los obreros que perecieron en la catástrofe de Birkenberg es de 332.

Berlin.—Acusado de alta traición, ha sido encerrado en una fortaleza el empresario de las obras de las fortificaciones de Thorn.

El emperador Guillermo se prepara á efectuar una expedición á varias islas del Norte, en donde pasará todo el mes de julio.

Según el *Berliner Tageblatt*, ha resultado cierta la noticia de la muerte de Emin Pachá.

Londres.—Dícese que no es tan importante como al principio se creía la quiebra del Banco New Oriental, pues sólo resulta un millón de libras esterlinas de diferencia entre su activo y su pasivo.

Un inmenso gentío rodea el edificio en que se hallan emplazadas las oficinas de Banco Oriental.

Se espera que ocurran más quiebras en esta capital. El comercio de importación y exportación disminuye notablemente por falta de pedidos. La situación es algo alarmante.

—=—

Madrid 10, 10 n.

Toma carácter muy serio la cuestión obrera en Barcelona.

La prensa y los corresponsales atacan duramente la conducta del gobernador Sr. Ojesto, siendo unánime la opinión de que ha carecido de condiciones para impedirlo y carece de condiciones para dominarlo.

Los mismos obreros dicen que si siguen las torpezas de la autoridad antes de ocho días habrá en Cataluña 150 mil huelguistas.

Hoy ha ocurrido una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública en la calle de Pelayo y plaza de Cataluña, resultando algunos heridos.

Los huelguistas pretendían asaltar la casa del Sr. Mascarós, abogado de los fabricantes.

En San Martin y en San Andrés la intranquilidad es grande.

Se ha cerrado la fundición del Sr. Girona y la fábrica del Sr. Ferrer Vidal.

Siendo impotente la policía para dominar los tumultos, han salido fuerzas de caballería.

Se han tomado grandes precauciones en los cuarteles, en donde está preparada la tropa.

Casi todas las fábricas situadas en los pueblos indicados y en los alrededores de Barcelona, están cerradas.

Se han hecho prisiones en Sans, San Martín y San Andrés de Palomar.

El gobernador ha vuelto á conferenciar con los representantes de las Tres Clases de Vapor, saliendo éstos muy mal impresionados.

También han salido mal impresionados los fabricantes que han conferenciado con el Sr. Ojesto.

Las personas pacíficas piden que se busque el medio de terminar el conflicto, y desconfían de que se llegue á una solución mientras no deje el mando el gobernador Sr. Ojesto.

—=—

Madrid 10, 11 n.

Esta tarde ha habido grandes emociones al saberse que el ministro de Hacienda Sr. Concha Castañeda había presentado la dimisión.

La causa de la actitud del ministro es la siguiente:

El diputado Sr. Moya ha presentado una enmienda á la ley sobre trasmisión de derechos reales, pidiendo que paguen el 12 por 100 las mandas y legados piadosos.

En esta forma venian tributando desde el tiempo del Sr. Camacho; pero ahora en el proyecto del gobierno se rebajaba aquel impuesto al 1 por 100 á causa de haberlo así ofrecido el ministro á los obispos.

Al conocer el Sr. Cánovas la enmienda mandó que la mayoría la votara, el ministro Sr. Concha Castañeda se presentó al Sr. Cánovas y estuvo insistiendo en su proyecto, hasta que éste dió órdenes terminantes para que la mayoría votara.

—=—

Madrid 10.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 13'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28'60 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

—=—

Madrid 10, 3'25 mda.

El Gobierno se preocupa de las huelgas de Barcelona y pueblos limítrofes, habiendo conferenciado los señores Cánovas y Elduayen acerca del particular, trasmitiendo órdenes al gobernador civil de esa provincia.

En Sevilla se han amotinado los presos por cuestiones habidas entre ellos, resultando dos heridos, uno de ellos gravísimo.

Se ha restablecido la tranquilidad en Calahorra, donde ha sido herido un guardia civil á consecuencia de las pedradas dirigidas contra las casas de los canónigos. Aquella población ha sido declarada en estado de sitio.

Siguen las tormentas en Andalucía.

El Senado ha negado la autorización para procesar al marqués de Cerralbo.

Parece que los Sres. Sagasta y Cánovas han llegado á una inteligencia acerca de las autorizaciones que deben eliminarse de los presupuestos.

—=—

Madrid 10, 8'30 m.

No obstante la negativa absoluta en que se encierra Carabanchel, se le ha colocado en primer término entre los asesinos de la mujer del saco.

La niña, hija de los asesinos, ha sido llevada á un asilo.

El Imparcial de hoy censura á las autoridades de Barcelona, diciendo que han podido evitar lo ocurrido con motivo de las huelgas.

Asegúrase que el Gobierno estudia el medio para complacer á los obreros.

—=—

Madrid 10. 8'45 m.

El Gobierno está disgustadísimo por la conducta seguida por el Sr. Ojesto, considerando que fácilmente pudo evitar con tacto, que las cosas llegaran á la situación actual.

Suenan ya en varios círculos políticos varios nombres para sustituir al Sr. Ojesto en este Gobierno civil, habiendose hablado de la posibilidad de que lo sea el romerista Sr. Marton, diputado provincial de Zaragoza.

—=—

París 9, 10'20 n.

Considerase buen síntoma el que un periódico de tanta seriedad como *Le Temps* aconseje al Gobierno francés introduzca alguna rebaja en la tarifa mínima sobre ciertos artículos españoles.

El Gobierno italiano ha declarado que no hace cuestión de Gabinete la aprobación de los actuales presupuestos.

—=—

Madrid 10, 6'40 t.

Los iniciadores del banquete en obsequio á los señores Gamazo y Puigcerver se proponen desvanecer todo razonamiento entre ambos señores. Parece que el Sr. Sagasta apoya con gusto este proyecto.

Se comentan las noticias de Barcelona y demás pueblos del llano, especialmente desde la agresion de que ha sido objeto el señor Mascaró, cuya noticia acaba de saberse. Se esperan los diarios de esta noche. Al Gobierno le preocupa hondamente esta cuestion, habiendo conferenciado telegráficamente con esas autoridades.

Con motivo de ser hoy los dias de doña Margarita, los carlistas han oido una misa, celebrando luego un banquete en el restaurant de los Cisnes. Esta noche verificarán una velada en honor de la esposa de D. Cárlos.

Senado.—Prosigue el debate de los astilleros del Nervion; asiste poca concurrencia, pues este asunto vá haciéndose pesado. El Sr. Pacheco dirige cargos por no tener España una escuadra, cuando tanto dinero ha invertido en el ramo de Marina.

Congreso.—El Sr. Barrio y Mier anuncia una interpelacion acerca de las huelgas. Lamenta lo sucedido en Valladolid.

El Sr. Elduayen dice que en Valladolid se ha reanudado el trabajo.

El Sr. Cos-Gayón dice que cuando el Gobierno se ocupa en restablecer el órden las interpelaciones tienen un interés muy secundario.

El Sr. Rodrigañez acusa al gobernador de Logroño, diciendo que fué poco enérgico.

—=—

Madrid 11, 2 mda.

Viajeros llegados á Zaragoza procedentes de Calahorra aseguran que el gobernador civil ha sido abofeteado. Que la multitud le tuvo sitiado en el cuartel, donde no consintieron que se le entrara comida.

El vicario capitular tuvo que publicar un bando pidiendo á los amotinados que dejaran salir al gobernador para que éste pudiera ponerse en comunicación telegráfica con el gobierno y el Nuncio, exponiéndole los deseos de la población.

Todos los canónigos han huido; varios de ellos disfrazados, y algunos han sido apaleados.

Todas sus casas han sido apedreadas y rotas las vidrieras.

—=—

Madrid 11, 2-15 mda.

En los sucesos ocurridos en la calle de Pelayo de Barcelona ha sido mortalmente herido un guardia municipal; ha quedado muerto un caballo de un coche de punto y ha habido varios contusos.

El médico que asiste al abogado de los fabricantes, Sr. Mascaró, que está en cama por efecto de un ataque cerebral, ha ocurrido gran peligro al impedir que los huelguistas penetraran en la casa donde habita el enfermo.

En la refriega se han disparado muchos tiros.

—=—

Madrid 12 5'65 t.

Aumentan las huelgas en Barcelona.

Está interrumpida la circulacion de trenes á pesar de aberse adoptado el acuerdo de colocar en ellos un rótulo que dice *tren forzoso.*

Se teme un conflicto para mañana.

—=—

Madrid 12 9 n.

Es segura la imposicion del uno por ciento sobre las mandas pias, cuando se trate de fundadores y 8 por ciento siendo personas extrañas.

Se ha llegado á un acuerdo en la cuestion de las autorizaciones.

Se asegura que ha resignado el mando el gobernador de Barcelona.

Telegrama importante

Nuestro respetable amigo D. Nicolás Salmerón ha recibido el siguiente telegrama:

«Barcelona 11 (12, 10 m.)

Representación obreros desea conozca usted verdad hechos. Año 90 obreros solicitaron mejorar tarifa convenida en 81. Digno general Blanco aconsejó aguardaran terminación del tratado con Francia, y obreros obedecieron. Pedido este año mejorar tarifa, los fabricantes, lejos de otorgar concesion alguna, cerraron las fábricas durante ocho semanas, y al volver á abrirlas pretenden el aumento de horas de trabajo y la disminucion de jornal de tarifa antigua vigente durante once años. ¿Es esto prudente en quienes por sus capitales mayor interés deben tener en buscar la armonía con los obreros? ¿No parece esto una provocación?

Entre tanto hay pedidos crecientes de las Américas y posesiones de Ultramar sin cumplir. ¡Quién sabe cuántos compradores habrán perdido para siempre la producción nacional! Calcule usted el perjuicio irreparable para la riqueza del país.

Haga valer su buen consejo á autoridades y fabricantes. Ofrezco en representación de los obreros una transacción justa y prudente sin vencedores ni vencidos, que afiance paz duradera. General Blanco goza extraordinaria confianza de los obreros. Hoy he ofrecido ayudarle creyendo eficaz su gran prestigio.—*Valls*, concejal de Barcelona.»

Estén seguros el Sr. Valls y todos los que se interesan por la paz de Cataluña, de que cuanto pueda hacerse en el Parlamento para exigir que los poderes públicos no cometan desafueros, y exhortar á una solución de concordia y defender el derecho de los obreros, lo harán nuestros amigos con el eficaz concurso de toda la minoría, como ya lo ha demostrado el Sr. Pedregal.

El no haber sido aún admitido en el Congreso el digno representante del distrito de las Afueras, podrá sólo privar de la intervención personal y valiosa del señor Salmerón á la causa de los obreros, pero en nada menguará el cumplimiento del deber que su representacion impone á los diputados republicanos.

El Sr. Valls firmante del anterior telegrama, es uno de los concejales más importantes del Municipio de Barcelona, y su personalidad muy querida de los obreros, á quienes en esta ocasion representa.

El digno concejal catalán pertenece al grupo desidente del partido posibilista de Barcelona.

(La Justicia.)

MAHÓN

Tertulia democrática-progresista

Calle San Luis Gonzaga

En la conferencia de hoy se desarrollarán los siguientes temas:

1.º HA SONADO LA HORA DE OBRAR, por D. Francisco Tudurí de la Torre.

2.º ESTADO ACTUAL Y GENERAL DE LA POLÍTICA, por D. Antonio Vinent y Victory.

3.º LA SITUACIÓN HA CAMBIADO MUCHO, por D. Bernardino Taltavull y Torres.

A las nueve.

Ha llegado á nuestra noticia que el alcalde Sr. Orfila, al convocar ultimamente á la Junta municipal del censo electoral, previno á los vocales de la misma que asistiesen con toda puntualidad, apercibiéndoles, de que, de no concurrir al acto, les ¡impondría la multa de 25 pesetas. Sin embargo, y no dijo el señor alcalde en que artículo legal se fundaba para amenazar con multas á los señores vocales, y no pudo decirlo porque la Ley no le faculta para castigar las faltas de asistencia.

Pero el señor Orfila, como buen alcalde conservador, demuestra no cuidarse mucho de lo que la Ley prescribe, ni temer escederse en sus atribuciones. Bueno será no

obstante que en lo sucesivo, antes de conminar con multas, vea si está facultado para imponerlas y cite el texto legal que á ello le autorize.

Nuestros cajistas, que acá *per inter nos* son muy listos, tuvieron ayer á bien enmendar varios de nuestros sueltos. Así es que en el primero nos hicieron decir *sucederian* por *sucederia, sea ingenioso* por *sea ingenuo;* en otro suelto apareció *de que si* en vez de *de ver si;* en otro *le privó inmediatamente* por *la privó momentáneamente;* en otro *en motivo de ser*, por *con motivo de ser* y otras de menos bulto que subsanaria el buen criterio de nuestros lectores.

Al anochecer de ayer un repique general de campanas anunció al vecindario la llegada á esta ciudad del Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

La Comisión Provincial en sesión del 9 del corriente acordó declarar totalmente excluido del servicio de las armas al mozo Pedro Mercadal Rotger del alistamiento de esta ciudad y reemplazo del corriente año.

En la Alcaldía de esta ciudad se ha recibido el certificado de soltería del indivíduo Antonio Sintes Giner.

La Caja de reclutas de la zona militar de Palma reclama del Ayuntamiento de esta ciudad la suma de 117'66 pesetas por los socorros, raciones de pan, y otros facilitados al recluta Pedro Mercadal Rotger.

Ayer tuvieron lugar en el Instituto de 2.ª Enseñanza de esta ciudad los ejercicios para el bachillerato, obteniendo los examinados las calificaciones siguientes:

Primer ejercicio.

D. Antonio Roselló Salas, aprobado.
" Juan Caimary Serra, id.
" Ramón de la Encina Ládico, sobresaliente.
D. Juan Monjo Hernandez, aprobado.
" José Febrer y Vidal, id.
" Guillermo de Olives Soler, id.
" Pedro G. Albertí Vidal, id.
" Narciso Nart Pichardo, sobresaliente.
D.ª Antonia Orfila Salord, id.
D. Miguel Peire Cabaleiro, id.

Segundo ejercicio.

D. Antonio Roselló Salas, aprobado.
" Juan Caimary Serra, id.
" Ramón de la Encina Ládico, sobresaliente.
D. Juan Monjo Hernandez, aprobado.
" José Febrer Vidal, id.
" Guillermo de Olives Soler, id.
" Pedro G. Alberti Vidal, id.
" Narciso Nart Pichardo, id.
D.ª Antonia Orfila Salord, id.
D. Miguel Peire Cabaleiro, sobresaliente.

Esta mañana á eso de las 5 de la misma le ha dado al mozo de cordel Pedro Castellano un accidente el cual ha sido asistido por sus compañeros y demás personas que se hallaban en el muelle esperando el vapor.

El viernes próximo 17 del corriente mes á las doce de su mañana se reunirá la Junta Administrativa de Consumos para ver y fallar sobre la aprehensión de 40 litros vino verificada en el muelle de este puerto.

Por el Gobierno civil se ha cursado al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, un recurso de los señores Moll, Gomila y Caules de Mercadal contra una providencia de dicha autoridad que dispuso se abonasen los haberes al Sr. Sintes el tiempo que est vo suspenso del cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Leemos en *La Correspondencia de Valencia.*

«Persona que nos merece entero crédito nos relata el siguiente hecho, que demuestra cuan apurada era la situacion de los infelices obreros á quienes la Compañía del Norte no abona sus jornales. Ayer los obreros que se negaron á trabajar porque no se les pagaba, sacaron sus almuerzos y con el mayor orden pusiéronse á comer. Solo uno de ellos permaneció con los brazos cruzados y la vista inclinada hasta que se acercó un compañero y le dijo: «¿Qué no almuerzas?» «No tengo qué», contestó el pobre, y entónces el primero partió la mitad de su pan y lo entregó á aquel. Este lo recibió, dando gracias muy emocionado, y comió algunos bocados. Después envolvió cuidadosamente el resto en un papel y lo guardó en su bolsillo, murmurando. «Para mi pobrecita hija, que no ha comido nada.» A este honrado trabajador le debia la empresa 45 pesetas de la quincena vencida. Los comentarios háganlos nuestros lectores.

El alcalde del Ferrol ha prohibido, en vista de los acuerdos adoptados por la junta de Sanidad, la propaganda y venta de los específicos de Sequah.

Relacion de los pasajeros llegados á las cinco y media de esta mañana en el vapor Nuevo Mahones procedente de Palma.

D. Manuel Tricolat, Magdalena Coll, José Rodas y D. Bernando Diaz, Buenaventura Fuster, José Martinez, Pedro Cardona, Ricardo Sintes, Martin Moll y 1 hijo, Antonio Pons, Pedro J. Nadal, Gabriel Coll, Rafaela Cardona, José Manent, Juan Pons, Francisco Feliu y Pablo Alomár, Manuel Lopez, Pedro Garau.—Total 20.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 9 JUNIO DE 1892

Nota de los billetes que han salido premiados correspondientes al espresado sorteo, espendidos por as administraciones de esta ciudad:

Administracion n.° 1

Núms 14.285, 15.142, y 27.454 con 500 pesetas cada uno.

Administracion n.° 2

Números 1.959, 4.878, 10.274, con 500 pesetas cada uno.

Nuestro apreciable colega *El Globo* refiere el siguiente caso:

«Parece que en el acto de jurar las banderas, un recluta se negó á cumplir este deber impuesto por la Ordenanza, manifestando en voz alta que de ningun modo, ni de grado ni por fuerza, se le obligaria á cumplir con la solemne fórmula.

No hubo medio de convencer al obstinado mozo para que siguiera la conducta de sus compañeros.

Deliberaron los jefes y oficiales que presenciaron el suceso sobre lo que debian hacer, acordando poner el caso en conocimiento del capitan general, para que tomase la resolucion que las leyes militares previenen.

Pero resulta, segun tenemos entendido, que ni las Ordenanzas ni los Códigos de la milicia hacen referencia á un caso de esta naturaleza, ni hay precedentes de que hay ocurrido nunca otro igual.

El recluta en cuestion, que sufria una correccion disciplinaria, no sabemos por qué falta, continúa arrestado, esperando el fallo de sus superiores, y no podemos decir de las leyes, porque no existen para calificar este hecho.»

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano-Colonial.—Anuncio.—Emisión de 1890: Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.—Sexto sorteo.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sexto sorteo de amortización de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 13 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas núms. 91-2.241-3.032 y 3.053.

En su consecuencia, quedan amortizados los cuatrocientos billetes números 9.001 al 9.100-224.001 al 224.100-303 mil 101 al 303.200 y 305.201 al 305 mil 300.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Junio de 1892.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Junio 15 Miércoles

Stos. Modesto y Vito y Santa Crescencia mártires.

☾ Cuarto Menguante el 17.—● Luna nueva el 24.

Sale el Sol 4 h. 31 m.—Pónese 7 h. 30 m.

BOLSA DE BARCELONA

11 de Junio 4-10 t.

4 por 100 interior.	72'520
4 por 100 exterior.	75'470
4 por 100 amortizable	80'120
B. H. de Cuba 1886	105'500
Id. id. 1890	96'500
Banco Hispano Colonial	87'400
Acciones ferro-carril Francia	31'700
Id. Norte	43'750
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	59'500
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'750
Compañía Trasatlántica	79'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. vn. paga bajista.
Exterior	10 rs. vn. paga alcista.

BOLSA DE MADRID

13 de Junio 4-8 t.

4 por 100 interior	72'300
4 por 100 exterior de 1891	74'400
4 por 100 amortizable	80'750
B. H. de Cuba de 1886	105'100
Acciones Banco España	378'500
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 14

De Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, 11 pasajeros, efectos y la correspondencia.

PENSAMIENTOS

Lo supérfluo toca de derecho á los que no tienen nada.

Fontenelle.

La autoridad absoluta no puede contar mas que con dos especies de ausiliares; los sacerdotes y los soldados.

Madama de Stael.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 13 5-15 t.

Reina tranquilidad completa en Calahorra y Barcelona.

El Senado ha empezado la discusion del presupuesto de gastos.

En el Congreso se discufe el voto particular de los liberales al presupuesto de ingresos.

Han ocurrido en Matanzas grandes inundaciones que han ocasionado muchas víctimas evaluándose las pérdidas materiales en cuatro millones de pesos.

Se han dejado sentir varios terremotos en Grecia.

Madrid 13 7-25 n.

La escuadra española ha salido de Cartagena con rumbo á Barcelona; la fragata Vitoria se dirige á Aljeciras en vista de la gravedad de la insurrección que ha estallado en Marruecos donde se teme tenga lugar una encarnizada batalla.

Madrid 14 10 m.

Mejora la situación en Barcelona y hay esperanzas de un pronto arreglo.

Ha descargado una tormenta en Aceres causando inundaciones y enormes destrozos, sin ocasionar ninguna desgracia personal.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

ARBITRIOS

Formado por este Ayuntamiento el padron de los carruajes de lujo existentes en este distrito durante el corriente año económico que se hallan sujeto al arbitrio municipal establecido, queda espuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por término de ocho dias á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 10 Junio 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

*
* *

Aprobada por este Ayuntamiento la relación de las casas de bebida, cafés, fondas, botillerias, etc., existentes en este distrito durante el presente año económico y sujetas al arbitrio municipal establecido por razón de vigilancia, queda expuesta al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales por término de ocho dias, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones á que haya lugar.

Mahón 10 Junio 1892.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

*
* *

BENEFICENCIA

El dia 30 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de paja de trigo á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1892-93, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis pesetas cincuenta céntimos el quintal métrico y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 50 pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 13 Junio de 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de paja de trigo á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económicos de 1892-93, ofrece hacer el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas el quintal métrico.

(Fecha y firma del proponente.)

Ayuntamiento de Villacárlos

Terminado el reparto de la contribución territorial y pecuaria de este Distrito municipal correspondiente al próximo año económico de 1892 á 1893, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por espacio de seis dias, que empezará á contar desde el de la inserción del presente en el Boletin Oficial de esta Provincia.

Villa-Cárlos 10 Junio de 1892.—El Alcalde Presidente, P. A. Francisco Vinent.—P. A. del Ayuntamiento y J. P., Juan N. Quevedo.

D. Pedro Fito y Ruiz de Lihory,

Administrador Subalterno de Hacienda de este partido:

Hago saber: Que debiendo remitirse al almacén de la capital antes del dia 27 del mes actual todos los efectos timbrados del corriente año que hayan sido inutilizados durante el primer semestre del mismo, con arreglo á lo prevenido en circular de la Dirección General de Contribuciones de 31 de Mayo último, se previene á los particulares en poder de quienes obren efectos timbrados inútiles, los presenten á su cange en las espendedurías correspondientes antes del dia 24 del mes actual; y al propio tiempo se hace saber á los espendedores de este partido, que todos aquellos efectos que tengan cangeados en su poder, deberán presentarlos en esta Administración con las formalidades debidas en los dias 17 y 23 del corriente mes; y los que cangearen el dia 24, los presentarán precisamente el sábado 25 del actual.

Mahón 14 Junio 1892.—Pedro Fito.

L'UNION

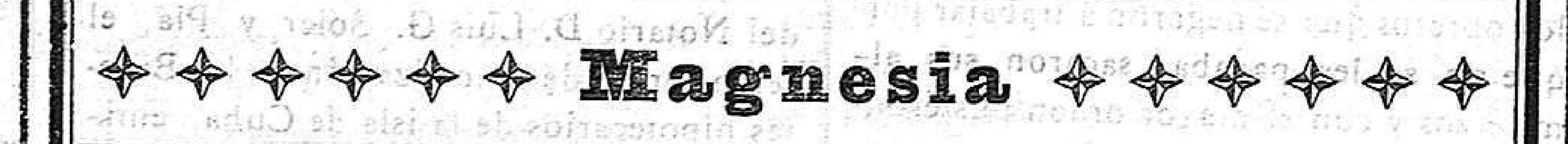
Compañía francesa de seguros contra incendios

fundada en 1828.

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social . . .	PTAS.	10.000.000
Reservas . . .	»	7.280.000
Primas á cobrar . .	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS.	»	83.721.000
Siniestros pagados . .	PTAS.	168.000.000

SUBDIRECTOR: D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

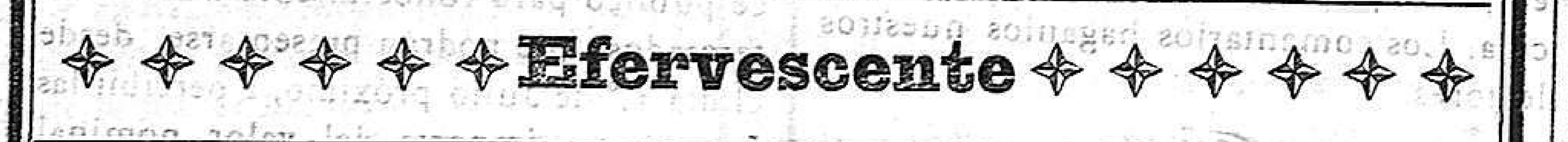


La acreditada Magnesia Efervescente

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote.

VENTA EN MAHÓN: Farmacias de D. Vicente Teixidor D. Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.



ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y ormas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farm céuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son nofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para vender

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno núm. 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu. 11

Nodriza

En Villa-Cárlos, calle de Mahón n.º 29, informarán de una jóven que por habérsele muerto la criatura, desea hallar otra para criar en su propia casa. Tiene la leche fresca de poco más de un mes.

Banco de Mahón

Este Banco compra desde hoy el cupón del próximo vencimiento de 1.º Julio, de los valores del Estado y locales.—Mahón 30 Mayo 1892.—Por el Banco de Mahón, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de 1.º de Julio próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahón 31 Mayo 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Se vende

á voluntad de su dueño una porción de terreno de unas tres cuarteras sembradío, con era, pajar, cisterna y otros edificios, sita en el paraje llamado "Mercadalet„, término de esta ciudad, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

Informarán en la Ajencia Administrativa, calle de la Iglesia 12.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Cifuentes esquina á la de Prieto y Caules núms. 160 y 162,

Informarán Almacén Rampa de la Abundancia n.º 14.

*
* *

Lo están dos casas situadas en la calle de Isabel II de esta ciudad.

Informes, Santa Victoria n.º 24.

Subasta pública

El dia 20 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta, por voz del pregonero, en los bajos del "Centro General de Negocios„ la casa n.º 3 de la plaza de la Esplanada de esta ciudad, bajo el tipo de 7.250 pesetas.

La titulación de la finca obraen las oficinas de dicho centro.

Bicicleta

Hay una para vender á cuerpo cuadrado, todos sus frotamientos á bolas, inclusos los pedales que son de nueva invención, con sus correspondientes farol y bocina. Fabricación, Clément y C.ª de París.

Informes en esta imprenta.

Cantina

Está para vender la de la plaza de la Esplanada núm. 15. Para informes en la misma cantina.

Subasta

El miércoles 15 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderán en licitación privada, en los bajos del Centro General de Negocios las casas números 5, 7 y 9 de la calle Cos de Gracia de esta Ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta, están de manifiesto en las oficinas de dicho Centro.

Por **25 céntimos de peseta la botella** se vende el

Petit Champagne

con real privilejio exclusivo en España y Francia, marca rejistrada.

La mejor bebida gaseosa conocida hasta hoy, agradable al paladar, tónica y refrescante, pudiéndola tomar en todas horas tanto los enfermos, como los que disfrutan de buena salud, por estar compuesta de sustancia de las frutas más selectas y no contener drogas ni materias nocivas á la salud, preparada por el cosechero D. Jaime Esteve de las Cabañas y premiado en varias exposiciones.

Despacho y depósito único en la isla, LA VIÑA, de D. Sebastián Sicre, Arravaleta, 24, Mahón.

Por docenas se hace gran descuento.

B. Fábregues, imp. Mahon.